SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	Nº 051-2023 DEL 19 DE JULIO DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	JHERSON EDIÑHO PORTILLA ERAZO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.089.845.566
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA URBANIZACIÓN GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA DE INICIACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 513.400.325,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	$ 256.700.162,50 M/CTE
GARANTÍAS	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.S Póliza No. 41-44-101272907
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 19/07/2023 HASTA 19/05/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 19/07/2023 HASTA 19/02/2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 19/07/2023 HASTA 19/11/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS
GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 41-40-101049762
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 19/07/2023 HASTA 19/11/2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	13 DE OCTUBRE DE 2023

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES
DEL ESTADO

En Pasto (N), el día trece (13) del mes de octubre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO, JHERSON EDIÑHO PORTILLA ERAZO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.089.845.566 en calidad de contratista de obra y **MARTHA LUCIA REVELO TOBAR** identificado con cedula de ciudadanía N° 30.743.789 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día trece (13) del mes de octubre de 2023.

AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE

JHERSON EDIÑHO PORTILLA ERAZO
CONTRATISTA DE OBRA

MARTHA LUCIA REVELO TOBAR
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA